



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0059560/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la estudiante Srta. María de las Mercedes MOLINA SANDOVAL solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

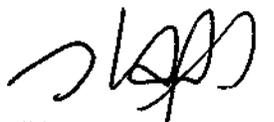
Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2076/2017.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Mgter. Ing. CARMELO LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. REEBARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 13 -H.C.D.- 2018.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA GENERAL
FEB 23 2018
AREA OPERATIVA